



AVISO

El Departamento de Gestión Humana convoca a las personas interesadas en conformar lista de postulantes para el siguiente cargo:

Custodio de Detenidos
Organismo de Investigación Judicial
(Todo el país)

Requisitos legales

- Bachiller en Educación Media
- Licencia B-1 vigente
- Carné de portación de armas de fuego inscritas por el Poder Judicial (Vigente) ó “Certificado Psicológico de idoneidad mental para portar armas” y la aprobación del curso teórico-práctico para el manejo de armas de fuego.

Requisitos deseables

- Aprobar el curso sobre Manejo y Custodia de Detenidos

Nota Importante:

En caso de que usted no labore para el Poder Judicial y posea carné de portación de armas de fuego extendido a título personal por el Ministerio de Seguridad Pública o bien, para laborar en alguna empresa o institución pública o privada, junto con ese documento **necesariamente** deberá aportar el certificado de idoneidad mental para portar armas de fuego.

CONDICIONES PARA ESTA CONVOCATORIA:

- Las personas que participen de esta convocatoria serán valoradas a nivel psico-laboral con la finalidad de realizar una preselección y con ello conformar una lista de postulantes, la cual permitirá a los jefes y/o encargados de oficina realizar nombramientos interinos y/o sustituciones, siempre y cuando obtengan un resultado favorable en dicha valoración.

Esta valoración, por ningún motivo otorgará la condición de elegible a las personas que obtengan un resultado favorable en ella, por lo cual, para efectos de optar por un nombramiento en propiedad, las personas interesadas deberán inscribirse en el concurso y ser parte del proceso de selección que en su momento se defina.

- Las personas que realizaron la valoración psico-laboral para este cargo en el mes de mayo producto del acuerdo del Consejo de Personal tomado en sesión N° 007-2011 del 24 de marzo del año en curso, artículo IX y que obtuvieron nuevamente un resultado desfavorable, no podrán participar de

esta convocatoria, pues deben esperar que transcurra el plazo mínimo de 6 meses para una nueva valoración siempre y cuando exista un concurso o convocatoria en trámite.

INSCRIPCIONES:

Las personas interesadas que cumplan con **todos** los requisitos, necesariamente **deberán presentar el formulario denominado “Boleta de Participación” que se adjunta, debidamente lleno, así como original y fotocopia del Bachiller en Educación Media, la Licencia de conducir B-1 al día el documento que acredite el cumplimiento del requisito de portación de armas, únicamente en la recepción de la Sección de Reclutamiento y Selección, sita 3er. piso del Edificio O.I.J, I Circuito Judicial de San José, o bien por medio del correo electrónico: mcorderob@poder-judicial.go.cr (Los documentos adjuntos que se envíen por correo no podrán exceder los 3MB de tamaño).**

Para mayor información comunicarse con Melania Cordero Brenes o Emilia Granados Murillo de la Sección de Reclutamiento y Selección, a los teléfonos: 2295-3950 ó 2295-4876, respectivamente.

La boleta de participación, así como los detalles y demás observaciones relacionados con el cargo podrán accederlas en las siguientes direcciones electrónicas:

intranet/personal/avisos.htm

www.poder-judicial.go.cr/personal/avisos.htm

Las Oficinas Administrativas se encuentran autorizadas para remitir sus notificaciones y comunicaciones mediante correo electrónico. (Artículo 45, Ley de Notificaciones Judiciales)

En atención al Artículo 5 del "Manual de Procedimientos de las Comunicaciones por medios electrónicos de las Oficinas Judiciales", se les recuerda a los Jefes, Coordinadores de Oficina o designados, su responsabilidad de imprimir el contenido de esta comunicación y hacerlo llegar a quienes no cuenten con correo electrónico o Intranet.

Periodo de inscripción:

***Inicia: 04 de octubre de 2011
Finaliza: 21 de octubre de 2011***

***Horario de atención al público:
7:30 a.m a 12:00 m.d y de 1:00 p.m a 4:30 p.m***